

Moreno = Juan Menarguez = Tomas Garcia = Fermín Ramon
de Vera Srío.

Comp: 3

Quando en la Alcantarilla a quince de Febrero de mil ocho
cientos veinte y dos: El S.^{or} Comisionado de la Exma. Dipu-
tacion Provincial y tambien el de la Ciudad de Murcia D.^o
Fran.^o Sanchez Escudero, y los ords del Palmar, y esta Vi-
lla, mencionadas en la dilig.^a precedente, conferenciando co-
bre el objeto de su reunion, comparecieron, Gines Sanchez,
Sintez, Carlos Perez, Blas Sanchez, Sanchez, Luis Perez,
Ballester, Fran.^o Ballester, Fran. Margot, Pedro Puche,
Antonio Carceles, Fran.^o Carabaca, Mariano, Juan y Blas
Carrillo Felipe Barrio, y Gines Sanchez Menor vecinos
y Labradores q. manifestaron ser del Partido de Sangonera
la Seca = y Dixeron: Que si bien es cierto q. solicitaron
unirse con los demas moradores del indicado Partido al de
Barquero y Canada hermosa para formar con ellos
una Villa, fue con el objeto de subtraerse de la jurisdic-
cion del Palmar adonde la era muy incomoda a-
cuir, y q. no creyeron q. podian incorporarse al
termino de Alcantarilla, a donde les es mucho mas co-
modo pertenecer por la mayor cercania e inmediacion,
por ser mucho mas facil, y expedita la comuni-
cacion, y estar acostumbrados a servir de esta
Villa en todo lo necesario, pero q. agora q. han sabido
el expediente q. se esta instruyendo acudian q.
si, y demas q. se hallan en igual caso a pedir for-
malmente la referida incorporacion a la jurisdic-

